

MARTES, 4 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 191

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2016-8445 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 56/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000056/2016 a instancia de Jesús María Sarraga Herbella frente a Funfit Global, SL, en los que se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 16 de mayo de 2016, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de Jesús María Sarraga Herbella como parte ejecutante, contra Funfit Global, S. L. como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 1.802 € en concepto de principal más 270,3 € calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante este órgano judicial, dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Funfit Global, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 19 de septiembre de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2016/8445

CVE-2016-8445